

En Madrid, a 17 de junio de 2.021.

Circular 27/2021: Desarticulación del Tribunal Supremo de las tretas de la Diputación Foral de Guipúzcoa para seguir cobrando los peajes a los transportistas.

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha rechazado los incidentes de nulidad interpuestos por las Juntas Generales y la Diputación Foral de Guipúzcoa contra la sentencia del Tribunal Supremo que, confirmando la dictada en su día por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, declaraba nulos los peajes a camiones puestos en marcha en 2018 en determinados tramos de las carreteras N-1 y A-15.

La Diputación Foral de Guipúzcoa, en lugar de admitir las continuas decisiones judiciales que siempre han dado la razón al sector del transporte por carretera al considerar que estos peajes eran injustos y discriminatorios, ha mantenido una actitud irresponsable e irrespetuosa en su obcecación por seguir cobrando a los vehículos pesados unos peajes para los que no tenía cobertura legal alguna.

Ante este nuevo Auto que ratifica la ilegalidad de los peajes y desarticula las tretas jurídicas de la Diputación Foral de Guipúzcoa para seguir cobrando a los transportistas, la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) reclama a dicha Diputación que acate las decisiones judiciales y deje de perseguir a un sector que es vital para el funcionamiento de la economía y de la sociedad en su conjunto, como ha podido comprobarse durante esta pandemia.

La principal patronal del transporte de mercancías de España ya está trabajando en un sistema que facilite a sus empresas asociadas la reclamación de los importes abonados hasta el momento por estos peajes, así como los intereses de demora, y advierte de que no permanecerá impasible ante cualquier nueva norma que pueda preparar la Diputación Foral de Guipúzcoa ante su empeño por seguir cobrando a los vehículos de transporte y emprendería las acciones necesarias para poner fin a esta

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>